

LA MITA EN LOS ANDES BOLIVIANOS DE LA PROVINCIA COLONIAL DE OMASUYOS EN EL SIGLO XVII*

NORBY MARGOTH ANDRADE ALVAREZ**

Omasuyos antes de la conquista inka se presentaba como uno de los Suyos, o espacio mayor del Señorío Pakaxe, localizado en el Altiplano Boliviano, en las proximidades del Lago Titicaca, habitado por grupos Aymaras y Urus, organizados en pequeños señoríos intregados por varios ayllus, sometidos a la autoridad de un kuraka y dedicados al cultivo de la papa, el maíz y la coca; igualmente domesticaban animales como la llama y la alpaca.

El ayllu constituyó el elemento sobre el cual se formó esta comunidad; al pertenecer al ayllu, sus habitantes obtenían el derecho a la tierra y a los recursos del grupo, a cambio de lo cual eran obligados a prestar el servicio de las Prestaciones Rotativas de Trabajo; dicho en otras palabras, en Omasuyos cada unidad doméstica debía contribuir con su fuerza de trabajo en favor de las necesidades de la comunidad y del kuraka; así: "Las jornadas de trabajo o prestaciones rotativas estuvieron siempre presentes, como las formas más antiguas de tributación" (MURRA; 1978:142).

A través de las prestaciones rotativas, "Todos los hombres adultos del ayllu estaban obligados a prestar el servicio de la mita" (WACHTEL; 1977:108). La mita o servicio de prestaciones rotativas de trabajo fue utilizada únicamente en la construcción de grandes obras de infraestructura, en el cultivo de las tierras de los tributarios ausentes o imposibilitados en hacerlo, por encontrarse en la guerra o por su condición de minusválidos. Los ayllus que conformaron la región de Omasuyos colocaban a disposición del inka y de los kurakas un grupo de trabajadores para guardar sus rebaños, hilar y tejer la lana de sus animales.

El kuraka era el encargado de reclutar a los mitayos quienes prestaban el servicio de la mita en calidad de tributarios. Entretanto, las prestaciones del servicio de la mita no eran automáticas, ya que para obtenerlas el kuraka solicitaba formalmente este servicio al inka; además, no existían prestaciones rotativas sin compensación; el kuraka tenía que velar por la seguridad material de los miembros del ayllu, proveer las necesidades de los pobres utilizando las reservas de los depósitos de su propiedad: "El kuraka era obligado a redistribuir bajo la forma de produc-

* *Extraído de la Tesis de Maestría presentada por la autora, titulada: "A propriedade da terra nos Andes Bolivianos-Um estudo da formação da grande propriedade em Omasuyos (1650-1660)", presentada a la FCL/UNESP-Assis/SP-Brasil.1995.*

** *Licenciada en Ciencias Sociales Universidad de Nariño, Mg. Universidad Estatal Paulista Assis, Brasil, Profesora Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas, Universidad de Nariño.*

NOTAS

1. ANB, EC, N° 2, 1630. El Protector de los Naturales en favor de los Kurakas de Laja por el amparo y posesión de las tierras de Cantapa.
2. ANB, EC, N° 2, 1630, ibidem.
3. ANB, EC, N° 2, 1630, ibidem.
4. ANB, EC, N° 2, 1630, ibidem.
5. ALP, EC, 1633, D 4 - 4. El corregidor de la Provincia de Omasuyos Don Antonio Mogollón De Rivera en contra del Kuraka y Gobernador del Pueblo de Kopakawana Don Balthasar Chalco acusado de impedir que los indios acudan al Entero de la mita de Potosy.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1- BONILLA, Heraclio. "Comunidades de indígenas y estado y nación en el Perú" En: *Comunidades Campesinas: Cambios y Permanencias*. Bonilla - Trelés (Copiladores). Ed. EXODO, Lima, 1987.
2. FAVRE, Henri . *Os Incas*. Ed. DIFEL. Sao Pulo, 1974.
3. KLEIN, Herbert. *Bolivia: do período Pré-incaico á independencia*. Ed. BRASILENSE, Sao Paulo, 1991.
4. MURRA, John. *La organización económica del Estado Inca*. Ed. SIGLO XXI, México, 1975.
5. WACHTEL, Nathan. *Los vencidos-Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Edt. ALIANZA, Madrid, 1971.